Fundado en 1858. Sábado 9 de Agosto de 1879. Año XXII.—Núm. 6.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 cénts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos,

Direccion general MADRID, OLÓZAGA, 1

(*Paseo de Recoletos.*)

Representantes Subdirectores en esta provincia:

D. Pedro Soler y Roby, Victorio, n.° 5.

D. Patricio Seiquer, Zambrana, n.° 1.

8—6

LA PAZ DE MURCIA.

Por las noticias que copiamos en otro lugar, de nuestro estimado colega «El Universal» de Granada, verán nuestros lectores que se nos vá á amenazar con dejarnos á oscuras, sin duda por la déuda antigua que se hace á la Compañía Lebon y por no haber completado el Alcalde el pago de las letras que por él fueron aceptadas á mediados de 1878.

No negamos el derecho de la Compañía á reclamar lo suyo, pero como hay evidencia de que el alumbrado que hasta hoy nos ha dado no era el que debíamos tener, ya que esto no se pueda dilucidar hoy, debe nuestro Ayuntamiento comportarse con la Compañía, hoy que creemos le paga corriente, con el mismo rigor, y no tolerar ninguna falta como la que ayer denunciábamos, y otras que no sería difícil encontrar.

Al telégrama de pésame de nuestro Ayuntamiento, dirigido con motivo de la sentida pérdida de S. A. R. doña Pilar, se ha recibido la siguiente contestacion:

«Palacio de S. Ildefonso, 8.

Jefe superior de Palacio al Presidente del Ayuntamiento:

Conmovido el Rey de honda pena y de profundo agradecimiento por su sentido telégrama de pésame, envia á esa ilustre Corporacion popular, con el testimonio de su afecto, las mas sinceras gracias.»

El *Calendario católico de Murcia* anuncia para el cuarto de luna que mañana empieza nubes y lluvias y segun algunas señales barométricas es posible acierto.

Como tambien entre los perros hay sus clases y categorías, dos de estos que podemos decir que pertenecían, el uno á la aristocracia, pues hasta en carruaje paseaba, y el otro á la mesocracia, y ambos conocidos, han sido víctimas de su imprudente afan de golosinas, ya que no sea de el de saciar su satisfecho apetito, y consumiendo bolas de las arrojadas por los municipales fallecieron á seguida sin que les salvara su regalada asistencia. Sus dueños estarán muy tristes, pero servirá de ejemplo para que otros cumplan con el Bando y demás prevenciones.

La Sociedad Escolar Médica celebra sesion científica el Lunes 11 del corriente á las 5 de la tarde en el Instituto provincial, en la que se pondrá á discusion el tema «Traumatismo quirúrgico».

Ha vuelto á encargarse del destino de oficial de la Seccion de Fomento de esta provincia el inteligente y laborioso empleado D. Rafael Fernandez Delgado, habiendo quedado sin efecto su traslacion á Alicante.

Lo celebramos.

Para ricas familias de Cuevas y de Cartagena están tomadas todas las principales dependencias de la fonda del Comercio, antes de Patron, para todos los dias de nuestra féria y toros. Las excelentes corridas que se preparan han de traernos en el presente año mayor afluencia de forasteros.

Blasa Mora Hita, que entre los servicios que hizo á su amo nuestro amigo D. Federico Sanchez cuando en clase de doméstica estuvo en su casa, fué el de *limpiar* el piso de la caja, llevándose 20,000 pesetas, ha tenido la desgracia de que la Guardia civil opine de distinto modo que ella y que por premio la haya detenido y puesto á disposicion del Juzgado de primera instancia de S. Juan, con 4,909 pesetas que le ha encontrado, y que se han devuelto al Sr. Sanchez.

Las multas que hoy se ponen por nuestras autoridades civil y local, no tienen escape, se pagan segun nuestras noticias, ó las pagan de su bolsillo los que las imponen. Este es el camino, aunque el mejor es no dar lugar á que se impongan, ó caso de caer en falta sufrir las consecuencias y pagar sin eludir el castigo, pues de conseguirlo algunos, se crea una desigualdad irritante para el que no tiene favor.

Mañana es la festividad de S. Lorenzo, titular de la parroquia del mismo nombre, en la cual solo se conoce esta fiesta por el repiqueteo sin límites con que se anuncia, pero no por las músicas, iluminaciones y fuegos con que otras solemnizan el dia de sus patronos.

A pesar de la abundante cosecha de trigo que ha habido en Jaen, el pan sigue subiendo en aquella capital sin cáusa fundada que lo justifique.

En la fábrica de pólvora de Murcia, se halla vacante la plaza de maestro de fábrica de 4.ª clase maquinista, dotada con el sueldo anual de 2,100 pesetas.

Los exámenes para proveerla empezarán el dia 15 de Octubre próximo, admitiéndose solicitudes hasta el dia 1.° de dicho mes.

Hemos visto el *Almanaque de los Chistes* para 1880, que ha publicado la casa editorial de D. Jesús Graciá, de Madrid, y no podemos menos de recomendarlo á nuestros lectores pues es un libro festivo, que llena cumplidamente su objeto, por la infinidad de cuentos, chascarrillos, caricaturas, etcétera, etc., que contiene, así como por el elegante cromo con que vá encuadernado.

Segun vemos, la misma casa editorial, pondrá muy en breve á la venta los almanaques de la *Alegría* y del *Tio Carcoma* en igual forma que el de los *Chistes*, tambien para 1880.

Pueden adquirirse en cualquier librería de esta poblacion, ó bien remitiendo 1 peseta por cada ejemplar, á D. Jesús Graciá, calle de Olivar, núm. 6, Madrid, ó en las oficinas de nuestro diario.

En un artículo dedicado á apoyar mejoras provinciales proyectadas en Jaen, leemos con gran placer y con sentimiento de no poder expresarnos de igual modo, las siguientes líneas del «Amigo del País» de aquella capital:

«La Sociedad Económica que á la fecha en que estas líneas vean la luz pública, hará un año que inauguró la Exposicion provincial, respondiendo á altos deberes y acreditando que es digna de la mision que la fué conferida por su régio fundador proyecta al presente, inicia y propaga tres importantísimas mejoras de gran trascendencia y utilidad para nuestra provincia.

Son estas mejoras en el órden que la Sociedad las patrocina, la construccion de un ramal férreo de Jaen á Espeluy, el establecimiento de un tranvía de vapor sobre la carretera de Jaen á Alcalá la Real, y la fundacion de un Banco de préstamos y ahorros con carácter provincial.»

En sesion de 30 de Junio de la Junta de Gobierno de la Cruz Roja, se concedió la placa de esta Asociacion por sus relevantes méritos y servicios suficientemente probados, al Excelentísimo é Iltmo. Sr. D. Diego Mariano Alguacil, Obispo de Cartagena y Murcia.

Tambien se concedió la Medalla de oro por sus especiales servicios á la Asociacion, á D. Fernando Caballero, presbítero, á D. Manuel Tomás Rizo, á D. Alfredo Gallego, á D. Mariano Illan y á D. Luis Bolarin.

Se declaró libres de pago con arreglo á la segunda parte del art. 6.° del Reglamento á D.ª Dolores Ayala y Montoro, D.ª Ana Tirado de Frias y doña Manuela Lopez Teruel, de Cartagena.

Fué proclamado sócio de número D. Celestino Santandreu y Azorin, de Yecla.

Se concedió el uso de boton y medalla de plata al sócio D. Luis Teresa, de Murcia, prévios los derechos establecidos.

Han sido eliminados varios Concejales del Ayuntamiento de Senés por carecer de aptitud legal para el desempeño de sus cargos. Eso es lo que debe hacerse en donde haya analogía con Senés.

Es tan grande y completa la cosecha de cereales que se está recogiendo en Jerez, que segun aseguran respetables y antiguos labradores del término, desde el año 36 no se ha conocido otra igual. Verdad es que pocas veces el tiempo ha favorecido tanto y tan oportunamente: así es que es que todas las operaciones agrícolas se han llevado á cabo bajo las mejores condiciones, habiendo sido la granazon inmejorable.

Las cuadrillas que lidiarán en las corridas de toros de Albacete son las de «Frascuelo» y «Cara-ancha».

Nuestros colegas locales dan la siguiente noticia:

«El 4 del actual, en la villa de Mula, en las primeras horas de la mañana, se declaró un violento incendio en una casa de moradores de la calle del Cármen, que amenazaba destruir todos los edificios inmediatos.

La guardia civil, que se personó en el sitio de la catástrofe, consiguió dominar el elemento destructor y salvar á dos inocentes niños, uno de cuatro años, y otro de catorce meses, que estaban encerrados en una habitacion ya próxima á quemarse.

Este servicio humanitario, ha sido puesto en conocimiento del Gobierno de S. M., y por el de esta provincia, se han dado gracias á los guardias civiles de Mula.

Las pérdidas sufridas en el incendio han sido de alguna consideracion.»

Leemos en «El Universal» de Granada:

«*Escritor ilustre.*—Ha llegado á Granada el conocido y popular escritor Conde de Fabraquer. Permanecerá aquí algunos dias, pues la mision que le trae es muy dificultosa para resolverla al momento.

Saludamos cariñosamente al ilustrado publicista, por mas que sentimos en el alma que la estrechez en que se encuentra el Ayuntamiento dificulte la pronta resolucion de sus gestiones.»

—«*Nos quedamos á oscuras.*—El Excelentísimo Sr. Conde de Fabraquer, de cuya llegada á esta localidad nos ocupamos en otra gacetilla, es abogado consultor de D. Ignacio Sabater, representante de la empresa del gas Lebon y Compañía, de París, á la que debe nuestro Ayuntamiento una cantidad que pasa de 60.000 duros.

El Sr. Conde Fabraquer trae instrucciones de la Empresa, y si el Municipio no paga sus atrasos á la Compañía, ó, por lo menos una parte de los mismos, es, no posible, seguro, que nos quedemos á oscuras.

Buenas noches, caballeros.»

—«*Alla vá.*—Estimados colegas «Crónica Meridional» de Almería, LA PAZ DE MURCIA y «La Palma de Cádiz»:

Han de saber ustedes que el Sr. Conde de Fabraquer, después que apague el gas en Granada, se dirige á esas localidades con el mismo propósito.

Sin otra noticia más *negra* que participarles, se despide de ustedes con cariño, y les dá las buenas noches,

«El Universal.»

El dia 16 del corriente y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de la villa de Mula, la segunda subasta de 300 cargas de leña, procedentes del incendio ocurrido en el Barranco de los Gavilanes de aquel término, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior.

Dice «El Diario de Almería»:

«La comision de abastos continúa suministrándonos pruebas de gran celo en el desempeño de su cometido.

Esta mañana el Sr. Gonzalez Garbin, cumpliendo con lo prevenido en el art. 367 de la ley de caza, ha decomisado dos liebres, y una cabra muerta fuera del matadero, habiéndolas repartido entre los presos de la cárcel y los conventos.

Tambien hemos visto hoy con mucho gusto que las frutas han sido vendidas por la arriería, evitándose así la reventa, que tanto perjudica á los consumidores.

Nuestros apláusos para la comision de abastos, cuyo celo es digno de imitarse por las demás comisiones.»

Sirva esto de ejemplo á nuestra comision de plazas y mercados.

En el «Boletin oficial» de Albacete se publica el anuncio de subasta de la féria cuyo acto se celebrará el 12 del actual, de 8 á 9 de la mañana en las Casas Consistoriales bajo el tipo de *nueve mil pesetas*.

El núm. 18 de «El Correo de la Moda» contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—Vestido para sociedad.—Vestido adornado de fleco.—Vestido adornado de flores.—Vestido con cuerpo abrochado atrás.—Vestido con cuerpo blusa, guarnecido de plegados menudos.—Vestido para niña.—Paletot para jovencita.—Cola postiza para traje de calle.—Cuerpo con chaleco para vestido de diario.—Diferentes chalecos bordados para traje de vestir.—Tapete para mesa de salon.—Puntillas y entredoses de crochet y trencilla.—Entredos de malla bordada.—Entredoses bordados á punto de cruz.—Tapete ovalado para comedor.—Cofre con bordado del Renacimiento.—Devocionario bordado.—Cubierta de cafetera.—Libro de asientos.—Dos sillones bordados á la italiana.—Puntillas de crochet y punto de aguja.—Espejo con marco bordado.—*Literatura*: Nobleza obliga, por el Dr. Lopez de la Vega.—A mi amada ausente, soneto de Luis de Camoens, traducido por X.—Lo que yo soy, poesía, por José H. Gonzalez.—El señor de la levita, por José María Cuenca.—Ecos de la córte, por Victor Cuende.—Correspondencia.—Economía doméstica.—Explicacion del figurin.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

San Javier 7 de Agosto de 1879.

Me hallaba accidentalmente dias pasados en Mazarron cuando por conducto del Sr. Albacete, ministro de Ultramar y Diputado por el distrito de Cartagena, se tuvo noticia de que dos ó tres dias después se publicaria en la «Gaceta» la Real órden sacando á subasta los dos trozos que faltan por hacer en la carretera de Totana al expresado punto; y cundiendo bien pronto por el pueblo tan fausta nueva, hubo repique de campanas y la animacion y regocijo que son consiguientes cuando como en esta ocasion se proporciona trabajo á la clase jornalera y se dá vida á los pueblos, abriendo así nuevas fuentes de riqueza al comercio, á la agricultura y á todas las clases de la sociedad.

Mazarron se halla muy agradecido á sus Diputados por el interés que se han tomado para satisfacer las necesidades de aquella comarca.

Y ya que para Mazarron la hora de la regeneracion ha sonado, bueno sería que la Diputacion provincial continuara la carretera que desde la capital hácia esa villa tiene empezada, toda vez que son muy pocos los kilómetros que faltan por hacer hasta empalmar con la que parte de Totana á dicho punto; con cuyo camino Murcia ganaría considerablemente contando con un puerto mas en comunicacion directa, que facilitara la exportacion de sus productos, y á la vez daría juego á sus capitales empleándolos con probabilidades de éxito en las ricas minas que circundan aquella poblacion.

Excitamos el celo de nuestro distinguido amigo Sr. Zamora, Diputado por Mazarron, para que haga comprender á á sus compañeros de diputacion la necesidad de la terminacion de dicha carretera, que tantas ventajas está llamada á prestar no solamente á la capital si que tambien á la huerta y pueblos inmediatos.

Otro dia me ocuparé de cuanto se relaciona con la salud pública, pudiendo hoy decir que el ramo de Sanidad está algo abandonado en la populosa villa de La Union, limitándome por el momento á llamar la atencion de aquella autoridad para que ponga eficaz correctivo y sea incansable en este importante asunto.

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

CUENTA de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el dia de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

Teatro.	*Pesetas.*	*Cts.*
1 maestro carpintero con 5 pesetas, 5 oficiales á 2'50, han trabajado 6 dias, su importe	105	»
4 peones á 1'50, han trabajado 6 dias	36	»
4 id. id. id. 1 id.	6	»
A Juan Martinez, por una carreta 1/2 dia	2	50
Por sebo y aceite	»	37
Total	149	87

Murcia 2 de Agosto de 1879.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—V.° B.°: El Regidor, Juan Miguel Hernansaez.—V.° B.°: El Accionista, Antonio Hernandez Amores.

Calles.	*Pesetas.*	*Cts.*
1 oficial con 2 pesetas 75 céntimos, 1 ayudante con 2 pesetas, 1 amasador con 1'75, 4 peones á 1'50, han trabajado 6 dias, su importe	75	»
1 cantero 1/2 dia	1	50
4 hectólitros de yeso á 1 peseta	4	»
Total	80	50

Murcia 2 de Agosto de 1879.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—V.° B.°: Francisco Illan.

Acequias.	*Pesetas.*	*Cts.*
1 oficial 1 dia	3	»
1 ayudante id.	2	50
11 peones á 1 peseta 50 céntimos, 4 dias	66	»
2 peones mas 2 dias	6	»
1 id. 1 id.	1	50
1 herrero 1 id.	3	»
2 arrobas de arestas	4	50
1 carreta para trasportes	5	»
Total	91	50

Murcia 2 de Agosto de 1879.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—V.° B.°: Fulgencio Meseguer.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Lóndres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito corroborando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPARET, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor ROD. WURZER,

Miembro de varias Sociedades científicas,

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—106

La Diputacion provincial de Madrid ha dirigido un telégrama al Excmo. señor duque de Sexto rogándole se sirva manifestar á S. M. el rey el sentimiento con que se ha recibido en aquella Corporacion la triste noticia del fallecimiento de S. A. la infanta doña Pilar (que santa gloria haya).

¿Quién alaba á la abuela? *El Tiempo*

Veamos lo que dice el colega, de su patrono el señor conde de Toreno:

«*El Popular* ha perdido la esperanza de que la riqueza agrícola se desarrolle y crezca mientras el señor conde de Toreno permanezca en el ministerio de Fomento.

El colega es muy dueño de perder cuanto tiene, inclusas las esperanzas, de las que, por lo visto, no anda muy sobrado; pero ¿qué clase de proteccion es la que pide al Estado para los labradores, que no sea la que el ministerio de Fomento, con ilustrado celo les dispensa, promoviendo concursos creando enseñanzas, publicando libros, estableciendo granjas modelos, abriendo Exposiciones regionales, organizando el cuerpo de ingenieros agrónomos, presentando leyes como la de repoblacion de montes y guardería rural, entre otras muchas fecundas disposiciones de igual índole que *El Popular* desconoce; y en ese caso habla de lo que no entiende, ó condena á lamentable olvido, y entonces no censura de buena fe?

Contando el señor conde de Toreno con tan elocuentes defensores de su gestion, con la eficacia de sus propios actos, que son su mas glorioso timbre, creemos que bien puede resignarse á que *El Popular* pierda esperanzas, despues de haber perdido, por lo menos, la memoria.»

Leemos en nuestro estimado colega *El Acta*:

«Publican varios de nuestros colegas la noticia de que el concesionario que fué del teatro Real, Sr. Robles, está reuniendo elementos para formar una compañía de ópera que actúe en la próxima temporada en uno de los teatros de la corte al propio tiempo que la del régio coliseo y añaden que ha contratado para director de orquesta al Sr. Vazquez. Como la experiencia ha demostrado que no pueden subsistir en Madrid las compañías de ópera italiana, tememos mucho que la anunciada competencia si llega á verificarse, redunde en perjuicio del público.

En realidad así está sucediendo ya, pues sin que *El Acta* salga garante del cumplimiento literal y riguroso de los compromisos contraidos por el Sr Rovira, es lo cierto que una gran parte de las dificultades con que lucha, provienen de aquella competencia; y que no pocas de esas dificultades, por su carácter, merecerian figurar en argumentos como el de *La prova d'unópere séria*.»

Ejemplo de ello, lo que sucedió al Sr. Rovira cuando contrató á la Donadio en el Príncipe Alfonso.

Podrá suceder que truenen las empresas del teatro Real una ó mil veces, pero llevar al público que asiste al Real á otro coliseo de Madrid cualquiera que este sea, lo creemos, no dificil, sino imposible de toda imposibilidad, y así deben comprenderlo mejor que nadie los que han hecho su fortuna entre bastidores.

Segun dice un colega, la compañía del ferro-carril del Norte parece que está dispuesta á improvisar un local en Valladolid para dar ocupacion á los muchos operarios que han quedado sin trabajo á consecuencia del incendio del taller de coches de aquella estacion.

Aplaudimos la determinacion de la empresa del Norte, y con seguridad que el vecindario de Valladolid agradecerá mucho el acuerdo de la compañía, si es que se lleva á efecto, como creemos y es de esperar, dados los buenos sentimientos de la indicada empresa.

El Sr. Orovio está en inminente peligro, segun asegura *El Liberal* en el siguiente párrafo:

«Con motivo de la rebaja que ha hecho el ministerio de Hacienda en el sueldo que disfruta el brigadier de ejército encargado de las minas de Almadén, el general Martinez Campos, en una entrevista que tuvo con el Sr. Cos-Gayon para tratar del asunto, manifestó á este las escasas simpatías que le merece el señor Orovio, de cuya competencia en asuntos financieros no está muy complacido.

El general Martinez Campos supone, y bien claramente parece que lo expuso en la entrevista á que nos referimos, que el Sr Orovio sacrifica las atenciones del ministerio de la Guerra antes que las de cualquier otro departamento, lo cual añadió que no podia consentirlo. Tambien dícese que habló con bastante acritud respecto de las falsificaciones de la Deuda y de ciertos altos empleados. El Sr. Orovio está en inminente peligro.»

Tiene el Sr. Orovio valor suficiente para tomar un fuerte *reactivo*.

Dice *El Popular:*

«Como era natural, la prensa ha empezado á ocuparse de la dichosa mina de *Arrayanes*, arrendada por el Sr. Villanova; pero hay periódicos que cuentan á su modo la historia del asunto, cuya síntesis estaba reducida á dos palabras: á manifestar que se arrendó la mina; que la Administracion no ha creido que se cumplan en todas sus partes las condiciones del contrato; que el arrendatario ha venido sacando inmensos productos; que el Estado se ha visto en la necesidad de poner una intervencion en la citada mina, y que de resultas de estas observaciones, la Administracion ha pedido al Sr. Villanova lo que debia pedirle, el exceso de los productos con arreglo al contrato, dimanando de aquí, para asegurar estos productos, los apremios consiguientes y el ingreso de las cantidades en la Caja de Depósitos, segun hemos dicho y con datos autorizadisimos, en números anteriores.

Ahora, pues, se discuten dos cuestiones principales:

1.ª Si la Administracion ha estado en su derecho al intervenir las operaciones de la mina y al asegurar los intereses de la Hacienda.

2.º Si el arrendatario ha cumplido ó no con todas las condiciones del contrato.

Desde luego tenemos que confesar que la Administracion ha hecho lo que debia, y no hay razon alguna para censurar los actos administrativos.

El Independiente, que por lo visto le interesa bastante esta cuestion, ha publicado tambien un artículo que no se acomoda mucho á la razon y á la justicia.

El colega, despues de hablar de los apremios llevados á efecto, se expresa así:

«Se hizo consignar al Sr. Villanova una respetable suma de valores, mientras se resolvia si eran procedentes ó no ciertas liquidaciones que el director de Propiedades Sr. Grotta habia formado, como si estas fuesen sus atribuciones, y contra las cuales hubo de entablar el señor Villanova demanda contenciosa ante el Consejo de Estado. El reglamento dado por el Sr. Moret, siendo ministro de Hacienda, le eximió de esta consignacion, y, sin embargo, se obligó al arrendatario de *Arrayanes* á que la realizara, y la realizó en efecto.

Formó despues el mismo Sr. Grotta otra nueva liquidacion que pasaba de tres millones de reales, y lo hecho respecto á ella produce cargos severísimos contra la direccion de Propiedades al menos.

En esa liquidacion se comprendieron, ó mejor dicho, se confundieron cantidades que unas eran de legítimo abono al Tesoro, y otras pendian del fallo que dictó el Consejo de Estado en la demanda contenciosa que sigue el arrendatario de *Arrayanes*, y se mandó de real órden que, con arreglo al contrato de arriendo, ingresara su importe en la Tesorería central ó en la Administracion económica de Jaen.»

Esta última parte es exacta; pero no dice *El Independiente* que al señor Villanova le consideró la Administracion, para el efecto del apremio, como segundo contribuyente, y el arrendatario acudió en alzada contra esta resolucion de la Administracion económica, y pidió que se le considerase como primer contribuyente, causándose el mismo Sr. Villanova un perjuicio inmediato, porque era natural que el comisionado de apremio tuviera que exigirle las dietas como á primer contribuyente.

¿Por qué el Sr. Villanova no se conformó con la determinacion de la oficina económica?

Este es un enigma que no nos hemos podido explicar, pero que tenemos interés en hacerle constar para que se vea que por este lado el arrendatario cometió un error que á nadie mas que á el mismo ha perjudicado; y gracias que allá en altas regiones ha podido arreglarse.

Conste por hoy que las liquidaciones hechas por la Administracion y la direccion general no tienen nada de irregulares, y cuando se publique la historia completa de este asunto ya verán los colegas que de favorecer al arrendatario se ocupan, con cuánta justicia ha obrado y viene obrando la representacion del Estado acerca de este particular; pero en este bendito país, cuando se trata de aclarar ciertos hechos que se relacionan con los intereses de los poderosos, parece que el mundo se viene abajo.

No hay que temer.

Ojalá la Administracion pública hiciera lo mismo con otros asuntos.

Los contribuyetes estarian de enhorabuena y la justicia se ejerceria como es menester.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo una conmutacion de pena á Pedro Goyen y Oger.

Fomento.—Ley prorogando por dos años el plazo señalado en la ley de 5 de Enero de 1877 para concluir y poner en explotacion la seccion de Orense á Tuy en el ferro-carril de Orense á Vigo.

—Otra autorizando á la sociedad anónima titulada «Ferro-carriles Andaluces» para construir un camino de hierro que, partiendo de la línea de Córdoba á Belmez, termine en Llerena ó en un punto inmediato.

—Otra autorizando á D. Manuel Pastor y Landero para construir un ferro-carril que, partiendo de Valsequillo, termine en Fuente del Arco.

—Reales órdenes concediendo á los Ayuntamientos de Riosa, Gijon y Salamea auxilios para construccion de escuelas.

—Real órden autorizando á don Rafael Santoja para hacer los estudios de un proyecto de aprovechamiento de las aguas superficiales del rio Júcar.

Marina.—Real órden mandando publicar la sentencia recaida en la causa instruida al alférez de navío D. Felipe Gutierrez y Mensaque.

Gobernacion.—Real órden disponiendo que todos los asuntos de quintas referentes á las Provincias Vascongadas y Navarra se despachen en lo sucesivo en este ministerio.

—Otra dejando sin efecto un acuerdo de la junta municipal de Ubrique, confirmado por el gobernador de Cádiz, referente á la separacion de D. Francisco Bohorques del cargo de médico titular.

—Otra mandando dar las gracias á D. Pedro Errasu, arcipreste de la catedral de Tarazona, por su donativo de 50 pesetas al Hospital de la Princesa de Madrid.

Ultramar.—Real órden mandando dar las gracias al prelado y clero de Cebú por la cesion en beneficio del Tesoro público de un tanto por ciento de sus asignaciones.

Ayer publicó *La Correspondencia* los siguientes despachos telegráficos:

«*Vitoria* 6 (5'39 tarde).—En este momento acaban de llegar el general en jefe del ejército del Norte, Sr. Quesada, y el ministro de Hacienda, señor marqués de Orovio.

Tambien llegan otros altos funcionarios

Espérase á la familia real para salir en el express.

Miranda 6 (8'45 noche).—El señor duque de la Torre, que se dirige á Madrid de paso para Andalucía, ha saludado á la familia real y dádola el pésame por la desgracia que la aflige, en esta estacion.»

Dice el *Diario de Avisos*, de Cartagena, que el dia 6 probablemente saldrá para Cádiz la escuadra de instruccion, compuesta de las fragatas *Numancia*, *Blanca* y corbeta *Tornado*, dirigiéndose desde dicho punto á Ferrol, para asistir á la inaugurocion del dique de la Campana.'

La Correspondencia publica los siguientes telégramas:

«*Escoriaza* 6 (11 mañana).—La familia real y la córte han oido misas de cuerpo presente, celebradas en la capilla ardiente improvisada en el cuarto donde la infanta Pilar exhaló el último suspiro.

Las marquesas de Santa Cruz y de Nájera han venido el cadáver durante la noche última.

Escoriaza 6 (1'35 mañana).—Entre Vitoria y Escoriaza, límite de Alava y Guipúzcoa, encontró el convoy fúnebre.

Abrian la marcha dos soldados de Caballería.

Seguia un landó abierto, tirado por cuatro mulas, con el féretro sobre una plataforma cubierta con la bandera nacional.

Marchaba detrás una escolta de Caballería, y luego el coche donde iban el duque de Sexto, la marquesa de Santa Cruz y el marqués de San Gregorio.»

Ayer se declaró un violento incendio en los montes de Cuenca.

Hé aquí el telégrama que nos da cuenta del siniestro:

«*Cuenca* 6 (5 tarde).—En los pinares de la sierra de esta ciudad se ha declarado un violento incendio.

El gobernador de la provincia, despues de adoptar las primeras disposiciones, ha salido para dicho sitio, donde continúa el voraz elemento amenazando tomar proporciones colosales, acompañado del personal de ingenieros del distrito y jefe de la Guardia civil.

El inspector general de montes se ha encargado interinamente del despacho urgente del distrito forestal.»

A las cinco de la mañana de ayer ha llegado al Escorial la comitiva fúnebre que acompañaba el cadáver de la malograda infanta doña Pilar.

S. M. el rey, la princesa de Astúrias y acompañamiento han llegado á las siete.

En la estacion esperaban al cadáver el párroco, revestido de capa pluvial; el administrador y empleados del real Patrimonio, el Ayuntamiento, juez municipal, profesores de la Escuela de ingenieros de montes, el decano de los mayordomos de semana, un zaguanete de Alabarderos, los músicos y cantores de la real Capilla, algunos altos funcionarios de la Administracion, jefes del ejército y de la guarnicion, periodistas y otras varias personas que han salido de Madrid.

El altar donde se ha celebrado la misa de *Requiem* estaba preparado para la fúnebre ceremonia. En el centro se habia colocado un altar de cuatro caras, cubierto con rico paño blanco recamado de plata, sobre el cual ostentábase una corona de príncipe, y hácia la entrada principal el gran candelabro de bronce destinado á los enterramientos reales.

El general Quesada se quedó ayer en Vitoria por indicacion de S. M. el rey, á quien no acompaña ninguna autoridad por haberlo así ordenado.

El patriarca de las Indias salió ayer tarde para el Escorial.

Por la Intendencia de Palacio se han dado las órdenes oportunas á fin de que permanezca cerrada por ocho dias la Casa de Campo, con motivo del fallecimiento de la infanta doña Pilar.

Despues de la fúnebre ceremonia en el monasterio de San Lorenzo, los ministros celebrarán Consejo, bajo la presidencia de S. M.

Despues del Consejo, S. M. y la real familia saldrán para la Granja por la estacion de Villalba.

El presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de Estado salieron para la Granja desde el Escorial, con objeto de recibir á las reales personas á su llegada de San Ildefonso.

El ministro de la Gobernacion regresará á Madrid en el express de la noche, y se cree que los ministros de Hacienda y Fomento regresarán á sus respectivas estaciones balnearias desde el Escorial.

El domingo se impresionó tristemente el vecindario de Oviedo con un suceso que está *sub-judice* y que presenta, al parecer, caractéres de un lúgubre drama. En el vivero del Jardin Botánico fué hallado el cadáver de un forastero con la cara destrozada, y una pistola á su lado. La voz pública relacionaba este hecho con la muerte de una jóven forastera, hermana de aquel hombre, ocurrida la noche anterior.

Los señores duques de la Torre han obsequiado al Sr. Cánovas del Castillo con una espléndida comida, á su paso por Biarritz.

Ayer estuvo en el ministerio de la Guerra á expresar al señor presidente del Consejo su sentimiento con motivo del fallecimiento de S. A. la infanta doña Pilar, una comision del Consejo de Estado, con su presidente el señor marqués de Barzanallana.

Sin perjuicio de rectificarlas, si fuera necesario, podemos hoy adelantar á nuestros loctores algunas noticias respecto á la futura Academia general milirar.

Los estudios generales, digámoslo así, durarán tres años, y dos el curso que se llamará preparatorio, para ingresar despues en las escuelas de aplicacion de las armas especiales.

Ingresarán en la Academia todos los jóvenes de quince á veinte años y los sargentos que no excedan de veinticuatro.

Los alumnos que hayan de dedicarse al cuerpo administrativo del ejército no cursarán los tres años sino uno ó dos.

Los que deben pasar á Caballería irán seis meses á la escuela, en cuya escuela no sabemos lo que aprenderán en tan poco tiempo; probablemente equitacion.

Los profesores de la primera seccion, que, como hemos dicho, durará tres años, serán los de las armas generales por oposicion, y por concurso las de los cuerpos facultativos, y estarán en la proporcion de dos de aquellas y uno de estos.

Los de las escuelas de aplicacion serán de las armas respectivas.

Las Cámaras francesas suspendieron sus sesiones el 2 del corriente, hasta los últimos dias de Noviembre ó primero de Diciembre próximo que se reunirán en París.

El Sr. Sagasta y varios hombres políticos residentes en Betulú han trasmitido al rey y á sus augustas hermanas un expresivo telégrama por la pérdida que la familia real acaba de experimentar.

Segun *El Eco de Navarra*, el peligro que corrió Pamplona anteayer con motivo del incendio ocurrido en la casa núm. 1 de la calle de la Estafeta, fué inmenso, pues en la Plaza de Toros se depositaron unas 30 latas de petróleo de 19 litros cada una, que se sacaron durante el incendio mismo. Si esta cantidad de líquido se inflama, hubiera sido tarea imposible cortar el fuego, pues en las inmediaciones del punto en que ocurria, existen un almacen de licores, una botica, una fábrica de tejidos movida á vapor, una fábrica de cerveza, un estanco en que habia depositadas grandes existencias de cerillas fosfóricas, una tienda de comestibles, en una palabra, multitud de voraces elementos de combustion.

Por fortuna el incendio fué de dia y en momentos en que apenas reinaba viento.

En Villafranca del Panadés es objeto de comentarios entre el vecindario un hecho ocurrido hace pocos dias. Parece que una jóven, en el momento de ser madre, extranguló, para ocultar su deshonra, al inocente niño á quien acababa de dar el sér. No podemos dar mas detalles por hallarse el asunto *sub-judice*.

En Sardañola fué el dia 1.º bárbaramente talada una propiedad que el Sr. Corrons posee en dicho pueblo. Las cepas fueron cortadas y los frutales destrozados, causándole un daño que no bajará de 500 duros. A pesar de existir en ese pueblo un puesto de mozos de escuadra, aun no se ha dado con los autores de semejante atentado.

Los moderados, que debieron reunirse el martes para tratar cuestiones importantes de conducta, no se han podido constituir en junta por falta de número.

Solo cinco individuos de la junta directiva del partido han acudido á casa del señor conde de Balmaseda: los señores Entrala, Gutierrez de la Vega, Batanero y Gil Osorio.

Dichos señores acordaron asistir al acto religioso que se ha celebrado hoy en el Escorial por el eterno descanso de la malograda infanta doña Pilar.

Este ha sido el único acuerdo adoptado, aplazando para otra junta el tomar resolucion acerca de su futura conducta política.

El duque de Decazes ha invitado á los duques de la Torre á pasar unos dias en el precioso *chateau* que posee en las inmediaciones de Burdeos.

Despues de esta visita, hará la señora duquesa de la Torre otra á los duques de Montpensier, en Randan.

Telegrafían de Roma que el rey Humberto ha escrito á la emperatriz Eugenia una carta muy afectuosa, en la cual la pide, como un distinguido favor, poseer un recuerdo del heróico príncipe imperial.

Anuncian de Roma que el Papa prepara una Encíclica contra los proyectos de ley del Sr. Ferry, relativos á la instruccion pública en Francia.

Segun el estado que, con arreglo á la circular sobre prensa, ha remitido el gobernador de esta provincia al negociado correspondiente, se publican en Madrid 48 periódicos políticos. De ellos 35 diarios, y los demás decenales ó semanales.

Háblase de un proceso que ha de seguirse en breve en Italia.

Un aficionado á cuadros, que poseía dos Rubens admirables, pero algo *ligeros*, cayó enfermo, y sintiéndose próximo á la muerte, mandó que se llamase al confesor. Llegó este, pero se negó en absoluto á absolver al moribundo si antes no hácia quemar los dos cuadros, en su sentir inconvenientes.

Obedeció el enfermo, y el confesor le absolvió. Dias despues moria el propietario de los cuadros.

Hoy, el hijo del finado, y por lo tanto su heredero, persigue al confesor por haber abusado del estado del moribundo y disminuido la herencia por valor de 30.000 francos.

Los fabricantes de estearina y jabones han conseguido una gran ventaja para poder importar los aceites de coco y palma, tan necesarios para sus industrias.

El señor ministro de Hacienda ha aprobado ya la propuesta que le hizo la direccion de Aduanas, de conformidad con la junta de Aranceles, respecto á que se rebaje el peso del envase en el despacho de aquellas grasas, que pagaban antes con inclusion de aquel, pues se ha fijado en 20 por 100 el descuento que debe hacerse del peso bruto de los bultos para la exaccion de derechos.

Tambien ha dispuesto el ministro de Hacienda que el cabello humano sin labrar vuelva á pagar por la partida de pelos, crines, etc., no manufacturados, en vez de pagar los mismos derechos que el cabello manufacturado en postizos, pelucas y demás.

Aunque esta resolucion no parezca de gran trascendencia, la tiene en realidad, porque en Madrid principalmente el trabajo del cabello humano constituye una industria casera que da ocupacion á gran número de personas y da lugar á un comercio de exportacion bastante activo con América, Francia y otros países.

Telégramas.

PARIS 6.—Ha llegado á esta capital el almirante y embajador de Francia en Madrid, Sr. Faures, quien ha tenido una entrevista con el Sr. Grevy, presidente de la República francesa.

LIVERPOOL 6.—Lord Derby ha presentado la dimision de presidente de la Sociedad de obreros conservadores de este puerto.

NUEVA-YORK 6.—Ayer han sido atacados 18 individuos de la fiebre amarilla, falleciendo dos.

Ningun nuevo caso en Nueva-Orleans.

El 26 de Julio último se refugió en una cañonera inglesa anclada en Puerto Príncipe, el jefe de los insurrectos de aquella República Sr. Bazelais.

El comandante del citado buque, señor Boxer, rehusó entregarlo, y se teme que esta negativa dé lugar á algunas reclamaciones.

PARIS 6 (6 tarde).—El presidente de la República, Sr. Grevy, ha renunciado á visitar por este año las ciudades del Mediodía, como tenia proyectado.

BREST 7.—El barco de comercio belga, *María Luisa*, que iba á Alicante, se ha ido á pique en los arrecifes de Ouessant, pereciendo el capitan con veinti seis hombres.

LONDRES 7.—En el banquete del lord Maire, alcalde de esta córte, el ministro lord Beaconsfield ha dicho que el tratado de Berlin está plenamente ejecutado, y se ha hecho en condiciones suficientes para precaver todas las eventualidades.

El czar de Rusia, segun el ministro, está de acuerdo con todas las potencias para mantener la paz

El ministro ha añadido:

«El objeto de la guerra del Afghanistan está conseguido, y la guerra contra los zulús está en vísperas de una solucion satisfactoria.»

PARIS 7.—En esta semana llegará la puerto de Salónica la escuadra francesa.

LONDRES 7.—Se insiste en que el general en jefe de las tropas inglesas en el Cabo ha presentado su dimision. En los centros oficiales se desmiente terminantemente este rumor.

PARIS 7.—Continúa abierta la suscricion para socorrer á las víctimas del horroroso incendio de Chazenois, cerca de Schlestadi, en el cual fueron destruidas 150 casas, encontrándose cerca de 2.000 personas en la mayor miseria.

Las pérdidas materiales ascienden á bastantes miles de francos.

Hay fundados motivos para creer que este terrible incendio no fué casual.

LIMA (sin fecha).—Se asegura que la escuadra de Chile ha levantado el bloqueo de Iquique.

CONSTANTINOPLA 7.—Es muy probable que Savfet-bajá sea nombrado gran visir; que Asrifi-bajá tome la cartera de Relaciones exteriores, y que Kheredine-bajá tome la presidencia del Consejo de Estado.

PARIS 7.—Ninguna variacion notable anuncian los telégramas de las principales plazas mercantiles con respecto á los cereales.

Continúa la firmeza en los precios de los trigos y las harinas, siguiendo paralizadas las operaciones.

Fabra.

***

La *Agencia Fabra* nos remitió á última hora los siguientes telégramas:

SAN ILDEFOSO 7 (una treinta tarde).—Ha volcado el carruaje que conduce á S. M el rey, á consecuencia de una rotura del mismo, en la última revuelta del camino.

Se asegura que ni el rey ni las personas que con él venian en el coche han recibido ninguna herida de gravedad.

En este momento salen coches para conducir á este real Sitio al rey y acompañamiento.

Espérase con impaciencia la llegada de la córte.

SAN ILDEFONSO (una y treinta y cinco tarde).—A consecuencia del vuelco del coche que conducia al rey á este real Sitio, se dice que S. M. ha recibido una ligera contusion, y que el general Echagüe viene ligeramente herido.

Las demás personas de la régia comitiva se asegura no han recibido lesion alguna.

Las autoridades y muchas personas han salido precipitadamente para el sitio de la ocurrencia.

Miscelánea.

Leemos con extrañeza en *El Globo* lo siguiente:

«Señor alcalde primero, presidente del Ayuntamien de esta muy heróica villa:

Mucho se ha hablado, y algo muy bueno por cierto, sobre el particular empeño mostrado por V. E. en el pronto derribo de las casas de la calle de Sevilla. Emprendido aquel, ha llevado el rumbo que Dios ha querido, como todo cuanto se relaciona con la Administracion municipal desde que V. E. es alcalde; y al terminar el de la casa que hace esquina á la calle de Alcalá, resulta que son tantes los escombros dejados dentro de la valla, que el peso de aquellos hubiera dado en tierra con esta á no ser apuntalada. Pero lo ha sido tan á la ligera, que amenaza desplomarse el dia menos pensado, ocasionando desgracias inevitables en un sitio de tanto tránsito.

Sin detenernos á consignar que las vallas provisionales de las obras no deben ni pueden ser muros de contencion, nos atrevemos á pedir á V. E se sirva disponer que los escombros sean de allí sacados sin pérdida de momento.

En estos asuntos es mucho mejor prevenir que lamentar despues las tristes consecuencias de un descuido.

Y á propósito de este asunto, nos vamos á permitir preguntar qué hay de exacto en el rumor que supone que entre V. E. y un arquitecto municipal hubo dias atrás un sério altercado, que ha dado márgen á que este último dimita su cargo, y que uno y otro tuvieron orígen sobre la forma y ocasion en que debia llevarse á efecto la demolicion de una casa de las compredidas en la reforma de la calle de Sevilla.»

Avisos Oficiales.

PAGOS

Por la direccion de la Caja de Depósitos se satisfarán el dia 8 del corriente, de diez de la mañana á una de la tarde, los intereses de las acciones del Banco Hispano-Colonial, depositadas en la misma, correspondientes al vencimiento de 1.° del actual, advirtiéndose que el pago se verificará al presentador de los resguardos de depósito, prévia exhibicion de la cédula personal.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto se satisfaga el dia 7 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpétua interior, correspondientes al vencimiento de 1.° de Julio último, que expresa.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que se entreguen el dia 8 del actual, de doce á dos de la tarde, los valores de la Deuda pública procedentes de conversiones y renovaciones, correspondientes á las carpetas que con la clase de renta se expresan á continuacion:

Conversiones.—Renta perpétua al 3 por 100 interior.

Carpetas números 65, 68, 214, 215, 216, 673, 677, 876, 969, 970, 971, 1 375, 1.376, 1.378 al 1.382, 1 384, 1 385, 1.472, 1.679, 1.680, 1.811, 2.236, 2 272, 2.289, 2 290, 2.291, 2 314, 2.315, 2.538, 2 646, 2 667, 2.685, 2.686, 3 273, 3.743, 3.763, 3.764, 3.765, 5.196, 5.696, 5.839, 5.858, 10 305, 10 421, 10.423, 11.627, 12.757, 12.822, 12.927, 12 928, 12.929, 13.043, 13.150, 13.151, 13.152, 13.155, 13.224, 13.225, 13 226, 13.244, 13 245, 13 247, 13 253, 13 255, 13 256, 13 258, 13 261 á 13.270, 13.311, 13.312, 13.318, 13.319, 13.326 y 13.392.

Deuda amortizable al 2 por 100.

Procedente de resíduos de la misma renta interior, carpetas números 1.371, 1.419, 1.501, 1.505, 1.525, 1.533, 1.535, 1.560 y 1.565.

Procedente de cupones de los cinco vencimientos de renta perpétua exterior, carpetas números 1.449, 1.259, 1.267 y 1.280.

Renovaciones.

De obligaciones del Estado por ferro-carriles, carpeta núm. 8.047.

Tambien se entregarán en el expresado dia y hora los valores procedentes de creaciones, capitalizaciones, conversiones y renovaciones, que se hallan depositados en arca de tres llaves por no haber sido recogidos por los interesados cuando fueron llamados al efecto.

—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el dia 9 del actual, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito, resguardos al portador:

Atrasos hasta fin de 1873, facturas números 18 á 20 de señalamiento.

Primer semestre de 1874, id. núm. 462 de id.

Segundo id. de id, id. núm. 531 de idem.

Primer id. de 1875, id. núm. 536 de idem.

Segundo id. de id., id. núm. 500 de idem.

Primer id. de 1876, id. núm. 485 de idem.

Segundo id. de 1878, id. núm. 385 de idem.

Primer id. de 1879, id. números 330 á 333 de id.

Varias rentas.

Atrasos hasta fin de 1872, facturas números 791 á 828 de señalamiento.

Segundo semestre de 1878.

Renta perpétua interior, facturas números 1.868 á 1.875 de señalamiento.

Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1 500 á 1.508 de idem.

Primer trimestre de 1879.

Bonos del Tesoro, facturas números 217 á 220 de señalamiento.

Obligaciones del Banco y del Tesoro, série interior, factura núm. 85 de id.

Primer semestre de 1879.

Renta perpétua exterior, factura número 48 de señalamiento.

Inscripciones nominativas, factura número 19 de id.

Dos por 100 amortizable interior, facturas números 200 á 208 de id.

Acciones de obras públicas, facturas números 70 á 72 de id.

Billetes hipotecarios, factura número 7.

Segundo trimestre de 1879.

Bonos del Tesoro, facturas números 210 á 213 de señalamiento

Obligaciones del Banco y del Tesoro, série interior, facturas números 75 á 77 de idem.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el dia de la fecha.

Dicha direccion ha acordado tambien los pagos siguientes el mismo dia y hora citada:

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura número 549 de señalamiento.

Sorteo de 30 de Junio de 1877, facturas números 523 y 524 de id.

Sorteo de 30 de Junio de 1878, facturas números 493 a 499 de id.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el dia de la fecha.

Seccion comercial.

PAMPLONA 3 de Agosto.—Los precios en este mercado son los siguientes:

Trigo nuevo de 26 á 27 rs. robo; avena á 10'75; cebada nueva de 12 á 13; habas á 18; beza de 18 á 18'75; grana de 16 á 16'50 rs.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:

Vino comun de 14 á 16 rs. cántaro; rancio de 36 á 40.

Vinagre de 8 á 9.

Aguardiente de 32 á 36.

Aceite de 65 á 63 rs. arroba navarra.

AOIZ 3 de Agosto.—Los precios del mercado son los siguientes:

Trigo viejo á 28 reales robo; nuevo á 24 50.

Vino á 7'50 y 8 rs. cántaro.

NAVARRA 4 de Julio.—El mercado de esta plaza algo mas flojo que en la semana anterior á consecuencia de las muchas labores en que están ocupados los labradores. El trigo que en el mismo se ha presentado ha sido casi todo nuevo, pagándose al fabuloso precio de 26 á 26'50 rs. vn. robo, cuyo precio, segun creemos, no podrá sostenerse tres tiempo que el que dificulte la afluencia regular con la duracion de las faenas de recoleccion.

El trigo en general es mucho mejor que el del año próximo pasado: la cosecha bastante buena en esta provincia. En Castilla casi nulos los mercados, sin que (como aquí sucede), puedan precisarse precios. En el extranjero alcanzaron algun favor en el último mercado, haciéndose en Marsella el dia 1.° del corriente:

Irca Azoff, 100 kilos. 22'50; Polonia, 100, 25; Irka Nicolaieff, 100, 23.

BURGOS 4 de Julio.—Las noticias que recibimos de los mercados de vinos continúan siendo cada vez mas favorables á los propietarios, habiendo renacido la animacion en varias bodegas de las Riojas y otras comarcas, en las que se habian paralizado los negocios por la resistencia de los compradores á aceptar, de lleno las nuevas pretensiones de los cosecheros.

En Labastida se han realizado en la última semana muchas transacciones de 14 á 15 rs. cántara.

El Villar ha exportado 668 cántaras á buenos tipos, y en otras bodegas de la Rioja Alavesa tampoco ha faltado animacion, á pesar de que bastantes propietarios siguen retraidos, esperando precios mas altos.

El mercado de San Vicente tan concurrido como an las semanas anteriores. En la última se han ajustado 3.000 cántaras, que se han pagado desde 13 hasta 18 rs.

En San Asensio mas bien aumenta que decrece la extraccion, habiendo dado salida á 4 000 cántaras.

En Gimileo ha adquirido un camerciante de Bilbao 1.800 cántaras cotizadas á 15 rs.

En Ollouri dicen que se han hecho varias partidas á 14 y 14'50.

En Rodezno sabemos se han ajustado con destino á Francia 5.000 cántaras á 13 rs. Tambien se han hecho pequeñas partidas en vinos claros y ojo de gallo á precios mas elevados.

Casalareina ha vendido unas 1.000 cántaras para Francia cotizadas á 14 rs.

Las existencias en esta bodega se hallan tan reducidas que no pasarán de 28 cubas.

En Castañares se ha exportado una partida á 14 y no quedan existencias.

En la acreditada bodega de Cuzcurrita se han hecho operaciones por 2 900

Corrales ha dado salida á 1.800 cántaras á 10 rs.; Moraleja del Vino á 6.000 de 11 á 11'50, y Madridanos á 1.500 á 10'50 y 11.

Sanzoles ha exportado 1.200 á 12 y 13, y tres cubas de claro superior á 14, con destino á Salamanca.

Barcialbo ha vendido 1.000 cántaras á 11 y 12 y unas partidas á 13 para Leon.

El pinero ha exportado 1.000 cántaras á 10'50 y 11; Argujillo 600 á 8'50 y 9; Fuentesauco 4 000 de 11 á 12; Santa Clara de Abedillo 1 200 á 9'50 y 10; Casaseca de Campeon 500 á 10 y 10'50; El Perdigon 4.800 á 9'50 y 10; Casurra 600 á 9 50 y 10'25; Morales 1.900; Arcenillas 1.200, y Casaseca de las Chanas 1.500 á 10 y 10'50.

Los mercados de la provincia de Ciudad Real presentan tambien buena fisonomía. En Daimiel se han hecho partidas á 10'50 rs. arroba con destino á Madrid, Sevilla y Jerez. El Valdepeñas se nota gran movimiento, pagándose la arroba de primera clase á 17 y hasta 18 reales. En Manzanares se ajustan fuertes partidas de tinto para Madrid; y el blanco es muy solicitado por los comerciantes de Andalucía, habiendo alcanzado los precios de esta última clase un alza de un real en arroba.

REUS 4 de Agosto.—Aguardiente de vino: Espíritu de 35 grados, á 85 duros jerezana; refinado á 28 libras carga; Holanda á 22.

Aguardiente de orujo: Espíritu do 25 grados, á 70 duros jerezana; refinado de 24 2[4 á 23 libra; Holanda á 19 2[4.

Aguardiente anisado: Doble anís de 19 á 20 grados, á 34 libras carga; sencillo á 26 duros.

Vinos: Tinto dulce superior de 7 á 7 1[4 duros carga: mediano de 6 1[4 á 6 3[4; superior de 6 1[4 á 6 1[2; mediano de 5 á 5 1[2, flojo de 17 á 20 pesetas; blanco á 20 pesetas.

Mistelas: Tinto fuerte, clase superior, de 9 á 10; blancade 8 á 9; id. floja de 7 á 8.

Trigo de Urgel de 78 á 84 rs. cuartera; extranjero de 69 á 72; candeal de 80 á 84.

Harina de primera de 18 1[2 á 19 1[3 reales arroba; de segunda de 17 á 18; de tercera de 13 1[4 á 14 1[2.

Arroz núm. 0 bajo á 21 1[2 rs. arroba; bueno á 22; de segunda á 22 1[2; de tercera á 23; de quinta á 23 1[2; de sétima á 24.

Anís ó matalahuga á 10 duros quintal; añiles á 28 rs. libra

Sémola á 29 rs arroba; mieles á 30.

Pimienta negra á 14 1[2 duros quintal; pimiento colorado á 36 rs. arroba.

Clavillos á 9 rs. libra.

Almendra Esperanza á 17 1[2 duros quintal.

Avellana en grano primera á 11 1[2; de segunda á 10.

Jabon duro á 30 rs. arroba; id. blando á 25.

Barrilla á 15 rs. quintal.

Bacalao de Noruega de primera clase á 34 pesetas quintal catalan; de segunda de 30 á 32; sardinas de Ayamonte (Galicia) á 12 pesetas millar, segun clase.

Atun de retorno á 45 duros; de venida á 50; sorra á 60.

Trapos del país de primera clase á 22; de segunda á 10; de color á 4.

Alpargatas á 5 1[2.

Petróleo á 2'10 rs. kilo.

Aceite enebra á 3.

Baya sauco á 8 duros quintal.

Cemento romano extranjero á 10; del país á 8.

Estaño inglés en barritas á 18 duros quintal.

Fécula extra á 22 rs. arroba; de fábrica á 20.

Aceite arriería fresco á 15 1[2 y 16 reales cuartan; del país de 16 1[2 á 17, lampante de 17 1[2 á 19.

Cueros al pelo de Buenos-Aires de 37 1[2 á 38 duros quintal.

Centeno á 10 pesetas cuartera; cebada á 7; garbanzos de 20 á 30; habichuelas á 23; habones á 10; bésas á 11; alpiste á 18; algarrobas á 9 rs. arroba.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. Del 6.	Del 7.
Renta perp. 3 por 100..	15'42	15'42
Idem fin de mes.....	15'40	15'40
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Pequeños.....	15'35	00'00
Renta perp. exterior...	16'17	00'60
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0[0...	36'70	00'00
Pequeños.....	36'65	36'60
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	94'15	93'95
Idem segunda emision.	94'15	00'00
Id. cantidades pequeñ.	94'30	93'05
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H.-7 0[0	00'00	98'90
Idem id. 6 0[0.....	00'00	98'85
Obligs. del Banco y T.°	99'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem série exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	97'15	97'20
Idem id. en pequeñas..	97'20	97'20
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.° Julio de 74.	31'25	31'30
Id. id. 1.° Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	31'25
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	284'00	284'00
Lóndres, 90 días fecha.	47'40	47'40
París, 8 días vista.. .	4'97	4'97

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 4 por 100

Id. id. 9.° id. 6'50

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.° de Enero de 1873 á id. 1877, 58'50.—Id. semestre 1.° de Julio de 1878, 67'75.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.—Id. semestre, 30 de Junio de 1877, 53'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Edapitado de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 0'00.—Residuos de consolidado 1.° de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00,—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 15'425

Fin de mes, 15'40

Próximo, 00'00.

Sostenido.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.°	PLAZAS.	Daño.	Benef.
Albacete	1[4	»	Pamplon.ª	par	»
Alcoy...	»	1[4	Ponteve.ª	1[4	»
Alicante	par	»	Reus....	par	»
Almería	»	1[4	Salaman.ª	1[4	»
Avila....	1[8	»	S. Sebast.	»	1[4
Badajoz..	»	1[8	Santand.	»	1[4
Barcelona	»	3[8	St.ª Cruz de Tenf.	»	1[4
Bejar....	1[4	»	Santiago	1[4	»
Bilbao...	»	1[8	Segovia	1[4	»
Burgos..	1[4	»	Sevilla...	»	1[8
Cáceres..	»	1[4	Soria....	par	»
Cádiz....	par	»	Tarrago.ª	»	1[8
Cartag.ª.	»	1[4	Teruel...	par	»
Castellon	1[8	»	Toledo...	1[2	»
Ciudad-R	1[2	»	Tudela...	1[2	»
Córdoba.	»	1[8	Valencia.	»	1[8
Coruña..	par	»	Valladol.	1[8	»
Cuenca..	3[4	»	Vigo.....	1[8	»
Ferrol...	1[4	»	Vitoria..	par	»
Gerona..	»	1[8	Zamora..	1[4	»
Gijon....	»	1[4	Zaragoza	»	1[8
Granada.	par	»			
Guadalj.ª	1[4	»			
Haro....	1[4	»			
Huelva..	par	»	Habana		»
Huesca..	»	1[8	Puerto-Rico..		»
Jaen....	par	»			
J. de la F.ª	par	»	Burdeos á 8 dias vista..		»
Leon....	par	»	Marsella, á id		»
Lérida ..	»	1[4	Lisboa, á id..		»
Lugo....	1[4	»	Hamburgo, á idem.....		»
Logroño.	par	»	Génova.....		»
Lorca....	1[4	»			
Lugo....	1[4	»			
Málaga..	»	1[8			
Murcia...	par	»			
Orense...	3[8	»			
Oviedo..	»	3[8			
Palencia.	par	»			
P.ª de M.ª	1[4	»			

Descuento de letras al cinco por ciento anual.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un dia á 10 ctmos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Pasatiempo.

Solucion al rompecabezas del Jueves.

CARTAGENA.

OTRO.

Formar con las letras que siguen un refran que indica que mejor se cuentan las ganancias agenas que no las pérdidas.

A A A C E E E E E E E I L L L L L M N N N O O O O O Q Q R S T U U V V.

HUEVOS SORPRENDENTES.

Se hacen á los huevos dos pequeños agujeros en las puntas, y se vacian soplándoles: se rellenan con crema de café, chocolate ó cualquiera otra, tapándoles para ello uno de los agujeros. Cuando ya están llenos se tapa el otro agujero, y se ponen á cocer en agua á fuego lento y sin hervir; cuando se considera que están ya en punto, se sacan, se lavan, y se sirven como huevos pasados por agua.

Almanaque.

Dia 10 de Agosto.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-10 m	7- 0 t.
Luna.	10-55 n.	11-15 n.

Cuarto menguante el 10 de Agosto á las 2 y 4 mts. m. en Tauro.—*Nubes y lluvias.*

Boletin religioso.

Santos.—Domingo X: S. Lorenzo mr. y sta. Astesia vg. y mr.

Jubileo.—Domingo: en la iglesia parroquial de S. Lorenzo y en la de S. Nicolás.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.°. . .	3 30 t.	5 » m.
— Id. 2.°. .	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería. . . .	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante. .	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.° de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 8.

Trigo del pais. de 14'50 á 16'50 pts.
Cebada . . de 6'50 á 7'00

Valladolid 2.

Son tan escasas las entradas en el mercado de los almacenes generales de Castilla, que hace ya bastantes dias que no se hacen operaciones en ninguna clase de cereales.

Las ocupaciones de la recoleccion son cáusa bastante para que las entradas escaseen.

Los fuertes calores que han reinado durante la semana, precipitan la siega, la cual se halla en un estado muy adelantado.

Hoy han entrado en el mercado del Canal, unas 100 fanegas de trigo, pagándose de 54 1[2 á 55 rs. las 94 libras.

El nuevo se ha pagado de 45 á 47 rs. id.

Los precios de las harinas son los siguientes:

Harinas de 1.ª á 20 1[2 rs. arroba.—Id. de 2.ª á 19 1[2 id. id.—Id. de 3.ª á 17 1[2 id. id.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

DOS GRANDES CORRIDAS

DE TOROS DE MUERTE EN LOS DIAS 5 Y 6 DE SETIEMBRE DE 1879,

(*si el tiempo no lo impide*).

La Sociedad arrendataria, ha querido inaugurar sus compromisos con el público, contratando para ser jugados en los dias anunciados, seis toros de la acreditada ganadería de la *Excma. Sra. Marquesa Viuda del Saltillo*, vecina de Sevilla, los que lucirán divisa celeste y blanca; y otros seis de la no menos acreditada ganadería de la *Sra. D.ª María de los Dolores Monge, Viuda de Muruve*, tambien vecina de Sevilla, que se distinguirán con divisa negra y encarnada.

La lidia estará á cargo de la siguiente cuadrilla:

ESPADAS: Rafael Molina, *Lagartijo*, de Córdoba.—Fernando Gomez, *Gallito chico*, de Sevilla.

PICADORES: José Calderon, de Alcalá de Guadáira.—Manuel Calderon, de idem.—Juan Rodriguez, (a) Templao, de Córdoba.—Rafael Caballero, (a) Matacan, de idem.

BANDERILLEROS: Mariano Anton, de Madrid.—José Gomez, (a) Gallito, de Sevilla.—Juan Molina, de Córdoba.—Isidro Rico, de Madrid.—Andrés Gonzalez, (Cuatro dedos), de Sevilla.—Julian García, de Cádiz.

PUNTILLERO: Francisco Muñoz, de Córdoba.

La funcion dará principio á las cuatro de la tarde.

Precios de las localidades sin entrada por cada funcion:

Palcos con 6 sillas, 200 reales.—Sillas de rellano, 28 rs.—1.ª contrabarrera, 26 rs.—2.ª contrabarrera, 7 rs. 99 céntms.—Balconcillos y apostolado, 10 rs.—Delantera de sillas, 7 rs. 99 céntms.—Grada cubierta: 1.ª fila, 12 rs.—2.ª id., 6 rs.—3.ª id., 4 rs.—4.ª id., 6 rs.—Entrada 12 rs.—Medias entradas para niños y soldados, 7 rs. 99 céntms.

El despacho de localidades para las dos corridas, se establecerá desde el dia 5 de Agosto hasta el 5 de Setiembre, desde las 9 á las 12 de la mañana y de 5 á 7 por la tarde, en la calle de la Sociedad, esquina á la Plaza de San Bartolome.

Nota.—El dia 4 de Setiembre por la tarde, se abrirán las puertas de la plaza, para que el público pueda ver los objetos de lidia, retratos de toreros celebres, y demás adorno con que la plaza estará engalanada; amenizando el acto de prueba de caballos dos bandas de música.

Anuncios.

NODRIZA.

Juana Hurtado, de 20 años, casada, primeriza y con leche de diez dias, desea cria para su casa. Vive plaza de la Trinidad, núm. 3. 8—5

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 50

ASMA, TOS, TISIS.

Mas de 2,000 asmáticos, *tísicos* é enfermos del *pecho* curados con el *zumo graso-eterizado* del licenciado Cabello y Gutierrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo es un excelente antídoto contra las *fiebres lentas, dolores crónicos*, viruelas y sarampion

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras. Puntos de venta: Múrcia, farmacia de Martinez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martinez Viñegla. 15

Nuevo taller de marmolista

DE JOSE IRLES;

calle de Ruiperez, (antes Mulas), núm 4, Murcia.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á este respetable público cuantos objetos se le pidan de mármol de las fábricas y canteras de Macael, como son: lápidas sepulcrales, blancas y negras de mármol Bélgica de primera clase, mausoleos, escaleras macizas y sencillas, lavabos, baños, pilas bautismales, idem para agua bendita, aguamaniles, fuentes, jardineras, repisas, pavimentos, chimeneas, fregaderos, morteros, tabletería labrada y sin labrar, y cuanto se quiera concerniente al ramo de marmolería.

La obra que se le encargue sujeta á medida fija se confeccionará con suma exactitud y premura.

Los precios serán muy arreglados como podrán juzgar las personas que le honren con su confianza. 60—10

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

Á 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento ¡nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356,432 MÁQUINAS,

es decir, 73,620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 REALES SEMANALES.

Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á **La Compañía Fabril SINGER**, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

13—Platería.—MURCIA.—Platería—13. 15—5

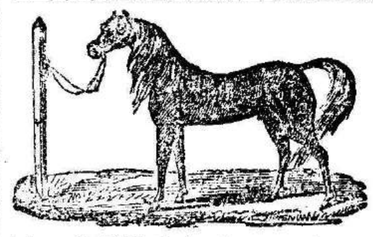

NO MAS FUEGO.

50 años de buen éxito.

Linimento BOYER MICHEL; de Aix (Provence), reemplaza al fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc.

París, Dorvault, 7, rue de Jouy.—Madrid, por menor, á 22 rs.—En Múrcia, D. Lucas Serrano.

La Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo misma que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—101

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HÓNOR.

Cafés superiores = Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8. . . } MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

Pildoras y ungüento Hollovvay.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la paralisis.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Lóndres, W. C., antes 244, Strand.

Imprenta de LA PAZ de MURCIA,

Zoco, 5.

En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lujo:

Tarjetas de visita blancas, á 10 y 12 rs el 100.
Id. de colores, á 12 y 14 rs.
Id. de luto, á 12 y 14 rs.
Tarjetones para funeral y entierro con relieves de varios dibujos
Id. id. blancos con ancho luto marginal.
Id. de participacion de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento.
Membretes de cartas y sobres en negro y colores.
Timbres de cartas y sobres, con iniciales inglesas en relieve blanco.
Listas ó *Menús* para fondas y banquetes.
Billetes de convite para reuniones, bailes y conciertos.
Carteles en negro y en colores.
Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares.
Esquelas de defuncion en papel de luto.
Facturas imitadas á las litografiadas.
Membretes para oficios.
Etiquetas en colores y en negro.

Equidad en los precios, esmero en la correccion y en la impresion, prontitud la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan á este antiguo y conocido establecimiento.

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA

DE

LA LITERATURA EN MURCIA

DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATOLICOS,

POR

A. Baquero Almansa,

premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el sétimo certámen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.

Se vende en Múrcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Se hallan abiertos todos los dias y se sirven á los siguientes PRECIOS:

Baños sin ropa. . . 3 rs. y con ropa. 4 rs.
Abono id. . . . . 24 » id . . 32 »

EL DRAMA DE LA VIDA

POEMA

por Manuel Henao y Muñoz.

Se vende á 20 rs. en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.